



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0050096/2014 por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA solicita autorización para la inscripción de los aspirantes a AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección obrante a fs. 04;

Que cuenta con el aval del Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fs. 02 y 06;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN para trabajar en la Cátedra DIVERSIDAD ANIMAL II, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de 1 (uno) año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la Dirección de la Dra. María de los Ángeles BISTONI, Dra. Andrea HUED y Dra. María Laura BALLESTEROS al siguiente estudiante:

ESTUDIANTE	D.N.I
Nicolás Rodolfo CECCHETTO	32.903.995





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

[Firma]
Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento
Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar al interesado,
comuníquese a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría de
Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA
CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

[Firma]
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



[Firma]
Mag. GERMÁN NALDINI
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCIÓN N° 904 -H.C.D- 2014.-

H.C.D. FACULTAD DE C.E.F. Y N.	Abz REVISADO
	<i>[Firma]</i>
	<i>[Firma]</i>
	AREA OPERATIVA